

TÍTULO

Desigualdades departamentales

Lila Molinier

Mesa de Análisis

CUT – A

18 de junio de 2018



Paraguay desigual

- Paraguay está ubicado entre los países más desiguales del mundo, en relación con la distribución y concentración del ingreso, y de la tierra.
- Estas desigualdades son persistentes, así como la situación de pobreza en la que se encuentran importantes sectores de la población, a pesar de la tendencia a su reducción, en el contexto del aumento de la cobertura de los programas de protección social.

El enfoque territorial/departamental

- La desigualdad y pobreza afectan más a los niños y adolescentes, pueblos indígenas y mujeres, así como a la población de las zonas rurales y periurbanas.
- La mirada desde los territorios departamentales, hace posible identificar mejor estas situaciones con los medios y la información actualmente disponibles (indicadores del nivel y la distribución del ingreso por grupos estratificados de la población y su concentración).

El estudio se divide en cuatro partes:

- (a) Se presentan datos sobre las desigualdades económicas.
- (b) Datos sobre las desigualdades sociales.
- (c) La evolución del gasto ejecutado.
- (d) La evolución del financiamiento del gasto departamental y, finalmente, las conclusiones y los desafíos de políticas públicas.

Relación directa, igual o inversa entre niveles de desigualdad y pobreza departamental

Niveles de pobreza y desigualdad	2016
Alto nivel en ambos indicadores	Caazapá, San Pedro, Caaguazú, Misiones, Canindeyú, Alto Paraguay
Bajo nivel en ambos indicadores	Central, Amambay, Cordillera, Alto Paraná
Alto nivel de pobreza y baja desigualdad	Concepción, Paraguari, Guairá, Ñeembucú, Itapúa
Bajo nivel de pobreza y alto nivel de desigualdad	Presidente Hayes, Boquerón

Cuadro 1. Pobreza e índice de Gini por departamento. Año 2016

Departamentos	Total	Pobreza extrema	Pobreza no extrema	Índice de Gini
Total	28,9	5,7	23,1	0,4820
Caazapá	55,8	15,7	40,1	0,5174
Concepción	50,0	9,4	40,6	0,4715
San Pedro	48,1	15,4	32,6	0,4976
Caaguazú	47,4	11,9	35,5	0,5261
Paraguarí	39,1	9,2	29,9	0,4683
Guairá	38,7	10,6	28,0	0,4239
Misiones	37,8	8,7	29,0	0,5081
Canindeyú	36,2	9,1	27,0	0,5639
Ñeembucú	36,0	5,4	30,6	0,4438
Alto Paraguay	35,9	11,5	24,4	0,5282
Itapúa	31,8	6,2	25,7	0,4675
Alto Paraná	27,0	4,0	23,0	0,4562
Cordillera	26,2	5,7	20,4	0,4148
Boquerón	23,9	7,3	16,6	0,6307
Amambay	22,6	3,2	19,4	0,4678
Pte. Hayes	17,7	3,0	14,8	0,5918
Central	16,5	1,4	15,1	0,3853
Asunción	13,3	1,2	12,1	0,5296

FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

	Alto nivel de pobreza y desigualdad
	Bajo nivel de pobreza y desigualdad

Tabla N° 1
Niveles de pobreza y desigualdad

Niveles de pobreza y desigualdad	2015	2016
Alto nivel en ambos indicadores	San Pedro, Caazapá, Misiones, Ñeembucú, Boquerón y Alto Paraguay	Caazapá, San Pedro, Caaguazú, Misiones, Canindeyú, Alto Paraguay
Bajo nivel en ambos indicadores	Cordillera, Central, Amambay	Central, Amambay, Cordillera, Alto Paraná
Alto nivel de pobreza y baja desigualdad	Guairá, Paraguari, Caaguazú	Concepción, Paraguari, Guairá, Ñeembucú, Itapúa
Bajo nivel de pobreza y alto nivel de desigualdad	Alto Paraná, Pte. Hayes, Itapúa	Presidente Hayes, Boquerón

Fuente: Cuadro 1, y gráficos 1 y 2.

Pobreza extrema

- Promedio nacional 2016: 5,7%
- 11 departamentos superan el promedio nacional
- Los más altos, de 9% al 16% afectan a Caazapá, San Pedro, Caaguasú, Guairá y Concepción
- Caazapá bajó del 25 % al 16% entre 2015-2016, pero sigue teniendo la proporción más alta de población pobre extremo o indigente del país.

Las desigualdades económicas

(a) Según la EPH 2016, el promedio mensual de todos los ingresos laborales por persona a nivel país fue de 103.199 guaraníes en el grupo del 10% más pobre; de 3.730.692 guaraníes en el grupo de 10% más rico, y de 10.426.801 en el grupo del 1% más rico. Es decir, el promedio de ingresos laborales del último decil más rico, es 36 veces más alto que el del primer decil o grupo de 10% más pobre, y el ingreso del 1% más rico es 100 veces mayor al del primer grupo, del 10% pobre (Cuadro N° 2).

Cuadro 2: Distribución del ingreso laboral mensual total por persona y departamento según grupos del 10% más pobre y 10% más rico, y unidades de diferencia entre ambos grupos. En guaraníes y porcentajes (%) sobre el promedio.

Total país, Asunción y departamentos	Población en %	Ingreso mensual promedio por persona	Ingreso mensual promedio 10% más pobre	Ingreso promedio mensual 10% más rico	% Ingreso mensual promedio 10% más pobre	% Ingreso mensual promedio 10% más rico	Diferencia entre 10% más rico y 10% más pobre
Total país	100%	988.395	103.199	3.730.692	10,4%	377%	36
Asunción	8%	1.798.864	150.620	4.256.334	15,2%	431%	28
Concepción	4%	616.346	97.934	3.651.311	9,9%	369%	37
San Pedro	6%	608.937	107.460	4.069.273	10,9%	412%	38
Cordillera	4%	778.128	82.383	3.567.162	8,3%	361%	43
Guairá	3%	619.199	95.176	2.874.825	9,6%	291%	30
Caaguazú	8%	662.360	98.708	3.160.967	10,0%	320%	32
Caazapá	3%	553.997	98.511	3.370.534	10,0%	341%	34
Itapúa	9%	838.376	95.611	3.715.384	9,7%	376%	39
Misiones	2%	858.553	108.500	4.132.321	11,0%	418%	38
Paraguarí	4%	642.180	99.468	3.416.348	10,1%	346%	34
Alto Paraná	12%	1.027.904	101.620	3.885.993	10,3%	393%	38
Central	30%	1.137.159	141.591	3.062.870	14,3%	310%	22
Ñeembucú	1%	832.389	92.667	3.326.698	9,4%	337%	36
Amambay	2%	1.105.150	108.042	5.314.683	10,9%	538%	49
Canindeyú	3%	1.072.593	92.184	5.007.829	9,3%	507%	54
Pdte. Hayes	1,8%	1.493.819	96.483	8.435.789	9,8%	853%	87
Boquerón */	0,9%	2.222.314	169.354	11.554.749	17,1%	1169%	68
Alto Paraguay */	0,3%	1.046.890	128.487	4.699.261	13,0%	475%	37

*/ Datos extraídos de DGEEC, 2017, EPH 2016. Principales resultados de pobreza y distribución del ingreso. Triptico: Boquerón, Alto Paraguay

FUENTE: DGEEC, EPH 2016. Base de datos. Principales resultados de pobreza y distribución del ingreso por departam.

Según los grupos de departamentos antes identificados, la situación en 2016, por niveles de ingreso promedio, es la siguiente (Cuadro N° 2)

(i) En el primer grupo de departamentos, con altos niveles de pobreza y desigualdad, cuatro de ellos (Caazapá, San Pedro, Caaguazú, Canindeyú) tienen promedio de ingresos laborales en el primer decil, del 10% de población más pobre, por debajo del promedio general del país. Sólo Alto Paraguay tiene en dicho primer grupo un ingreso promedio superior al grupo.

En relación con el último decil, del 10% más rico, cuatro departamentos del grupo (San Pedro, Misiones, Canindeyú, Alto Paraguay) tienen niveles de ingreso superiores al promedio nacional, y las diferencias en los niveles de concentración del ingreso son alarmantes, al comparar entre los promedios del último decil más rico con los del primero más pobre: el nivel de ingresos del grupo del 10% más rico es de 32 a 54 veces superior al primer decil, de los más pobres, siendo Canindeyú el más desigual, al presentar la diferencia más alta entre los ingresos entre ambos grupos extremos

(ii) En el otro extremo, en el grupo de los departamentos con bajo nivel de pobreza y desigualdad, las variaciones entre el promedio mensual por persona de los ingresos laborales son también importantes. El departamento Central presenta el más bajo nivel de desigualdad en relación con el grupo de 10% más pobre y el 10% más rico, al presentar el nivel más alto de ingresos en el primero y el nivel más bajo en el segundo, con lo cual, el ingreso promedio del grupo del 10% más rico es 22 veces superior al del 10% más pobre.

El Central es el departamento menos desigual en cuanto a la distribución del ingreso, siendo el más poblado del país (30% del total) y el de menor incidencia de pobreza, sólo por encima de Asunción, la capital. Sin embargo, concentra el mayor número de pobres extremos: 332.784 personas.

(iii) En el grupo de departamentos con alto nivel de pobreza y baja desigualdad, Concepción, Paraguairí, Guairá, Ñeembucú, Itapúa, todos tienen ingresos laborales por debajo del promedio nacional en el primer decil, del 10% más pobre, así como también en el último decil, del 10% más rico. No obstante, la diferencia entre ambos extremos varía entre 30 y 39 veces del promedio nacional.

(iv) Finalmente, en el grupo de departamentos con bajo nivel de pobreza y alto nivel de desigualdad, los departamentos chaqueños de Presidente Hayes y Boquerón se encuentran, junto con Asunción, la capital, entre los que tienen ingresos laborales más altos en el primer y el último decil, del 10% más pobres y del 10% más rico, así como la diferencia más elevada entre ambos extremos, de 87 y 68 veces, respectivamente.

Problemas laborales

Cuadro 3: Indicadores laborales por departamento. Año 2016

Departamentos	Mujeres PEI	Desempleo	Subempleo
Total	39,9	4,2	20,0
Asunción	33,3	4,9	15,4
Concepción	51,0	2,8	27,6
San Pedro	46,9	1,7	18,0
Cordillera	45,8	4,2	26,2
Guairá	43,4	2,7	25,7
Caaguazú	45,0	2,9	23,5
Caazapá	39,0	2,4	18,4
Itapúa	36,6	3,2	22,2
Misiones	36,0	4,6	27,8
Paraguarí	44,0	2,9	23,1
Alto Paraná	41,2	5,4	17,8
Central	36,4	5,5	18,2
Ñeembucú	32,6	2,6	26,1
Amambay	44,4	4,0	21,4
Canindeyú	47,1	2,8	15,4
Pte. Hayes	48,1	3,8	20,7

FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

Desigualdades sociales

Cuadro 4: Acceso a los servicios educativos. Año 2016

Departamentos	Asistencia escolar 6-18 años	Años promedio de estudio 18-65 años
Total	89,9	9,60
Asunción	90,1	12,14
Concepción	91,9	8,51
San Pedro	88,8	8,17
Cordillera	89,5	8,79
Guairá	89,8	8,50
Caaguazú	89,1	8,39
Caazapá	88,9	7,56
Itapúa	83,7	8,20
Misiones	88,7	9,39
Paraguarí	93,1	8,60
Alto Paraná	88,5	9,35
Central	89,4	10,50
Ñeembucú	94,8	9,18
Amambay	87,2	9,15
Canindeyú	85,1	8,05
Pte. Hayes	90,2	9,07

FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

Cuadro 5: Acceso a los servicios de salud. Año 2016

Departamentos	Acceso a salud^{2/}	Personas que consultan y reciben medicamentos
Total	75,5	67,4
Asunción	84,3	57,7
Concepción	78,4	79,1
San Pedro	73,1	76,9
Cordillera	80,4	71,6
Guairá	83,0	71,8
Caaguazú	63,1	64,4
Caazapá	74,0	72,0
Itapúa	70,8	63,1
Misiones	79,2	76,6
Paraguarí	82,4	77,2
Alto Paraná	72,4	52,6
Central	79,8	68,8
Ñeembucú	82,0	84,1
Amambay	63,9	60,8
Canindeyú	76,1	65,9
Pte. Hayes	76,5	73,5

*/ Incluye a la población enferma o accidentada que consultó.

FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

Cuadro 6. Número y porcentaje (%) de viviendas con acceso a agua según fuente de suministro, por departamento. Año 2016

Total país, Asunción y departamentos	Total		ESSAP, Senasa		Red comunitaria		Red privada		Pozo */		Manantial, río, tajamar, agua de lluvia, etc.	
	Viviendas	En %	Viviendas	En %	Viviendas	En %	Viviendas	En %	Viviendas	En %	Viviendas	En %
Total según servicios	#####	100%	951.175	55%	278.904	16%	163.859	9%	313.394	18%	22.431	1,3%
Asunción	139.647	8,1	137.303	98%	-	-	-	-	2.344	2%	-	-
Concepción	57.324	3,3	27.361	48%	24.404	43%	-	-	5.559	10%	-	-
San Pedro	105.760	6,1	54.691	52%	40.661	38%	-	-	8.166	8%	2.242	2%
Cordillera	75.896	4,4	58.494	77%	8.036	11%	4.662	6%	4.359	6%	345	0%
Guairá	60.666	3,5	38.867	64%	4.403	7%	827	1%	15.765	26%	804	1%
Caaguazú	134.357	7,8	36.515	27%	53.160	40%	11.938	9%	32.346	24%	398	0%
Caazapá	47.118	2,7	28.165	60%	2.144	5%	77	0%	15.370	33%	1.362	3%
Itapúa	153.893	8,9	102.760	67%	17.827	12%	1.881	1%	28.656	19%	2.769	2%
Misiones	33.963	2,0	18.753	55%	10.410	31%	315	1%	4.055	12%	430	1%
Paraguarí	69.410	4,0	51.977	75%	4.512	7%	1.201	2%	9.671	14%	2.049	3%
Alto Paraná	200.392	11,6	29.454	15%	47.334	24%	7.934	4%	115.300	58%	370	0,2%
Central	495.257	28,6	308.758	62%	25.725	5%	128.880	26%	31.894	6%	-	0%
Ñeembucú	26.517	1,5	12.021	45%	222	1%	70	0%	13.410	51%	794	3%
Amambay	43.202	2,5	10.661	25%	17.712	41%	3.079	7%	10.838	25%	912	2%
Canindeyú	58.337	3,4	20.486	35%	21.249	36%	60	0%	15.058	26%	1.484	3%
Pdte. Hayes **/	28.125	1,6	14.909	53%	1.105	4%	2.935	10%	603	2%	8.472	30%

*/ Incluye pozo artesiano (17,3%); pozo con bomba (55,2%), y pozo sin bomba (27,5%). **/ En Pte Hayes 101 viv.se surten de aguatero.

FUENTE: DGEEC, EPH 2016, Por departamento.

Acceso a los programas de protección social

Cuadro 8

Cobertura de los programas de protección social

Departamentos	Niños/as y adolescentes (0-14 años) que reciben alimentación escolar. Sector público
Total	73,0
Asunción	81,7
Concepción	80,5
San Pedro	79,0
Cordillera	71,6
Guairá	82,9
Caaguazú	72,4
Caazapá	80,9
Itapúa	78,6
Misiones	81,3
Paraguarí	73,2
Alto Paraná	65,8
Central	66,1
Ñeembucú	75,6
Amambay	74,6
Canindeyú	74,8
Pte. Hayes	88,1

FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

Cuadro 9. Cobertura de los programas de protección social

Departamentos	Población con cobertura de seguro médico*	Población ocupada asalariada que aporta a un sistema de jubilación público (IPS Caja fiscal, Caja municipal)**
Total	25,9	42,4
Asunción	52,3	54,9
Concepción	14,2	28,9
San Pedro	12,7	38,0
Cordillera	16,3	25,1
Guairá	17,4	32,4
Caaguazú	14,7	32,4
Caazapá	13,6	37,7
Itapúa	21,2	34,1
Misiones	23,0	37,6
Paraguarí	17,3	30,3
Alto Paraná	23,3	35,9
Central	34,6	46,9
Ñeembucú	27,6	47,2
Amambay	18,6	29,3
Canindeyú	11,9	24,5
Pte. Hayes	33,6	34,7

* Del Instituto de Previsión Social (IPS) y otros seguros.

** Se excluyen los empleados domésticos.

FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

Número y porcentaje de la población POBRE con 65 años y más, con o sin pensión.

Capital y Departamentos	Total		No tiene		Tiene	
	Total	En %	Total	En %	Recuento	En %
Total	92.779	100%	65.506	71%	27.273	29%
Asunción	2.888	3,1%	2.336	3,6%	552	2,0%
Concepción	2.732	2,9%	2.052	3,1%	680	2,5%
San Pedro	8.265	8,9%	3.667	5,6%	4.598	16,9%
Cordillera	7.192	7,8%	4.199	6,4%	2.993	11,0%
Guairá	6.032	6,5%	4.613	7,0%	1.419	5,2%
Caaguazú	11.538	12,4%	8.768	13,4%	2.770	10,2%
Caazapá	5.188	5,6%	2.808	4,3%	2.380	8,7%
Itapúa	7.128	7,7%	4.432	6,8%	2.696	9,9%
Misiones	3.449	3,7%	2.298	3,5%	1.151	4,2%
Paraguarí	6.792	7,3%	5.140	7,8%	1.652	6,1%
Alto Paraná	6.780	7,3%	5.404	8,2%	1.376	5,0%
Central	18.695	20,2%	15.808	24,1%	2.887	10,6%
Ñeembucú	1.666	1,8%	1.002	1,5%	664	2,4%
Amambay	997	1,1%	808	1,2%	189	,7%
Canindeyú	2.210	2,4%	1.275	1,9%	935	3,4%
Pdte. Hayes	1.227	1,3%	896	1,4%	331	1,2%

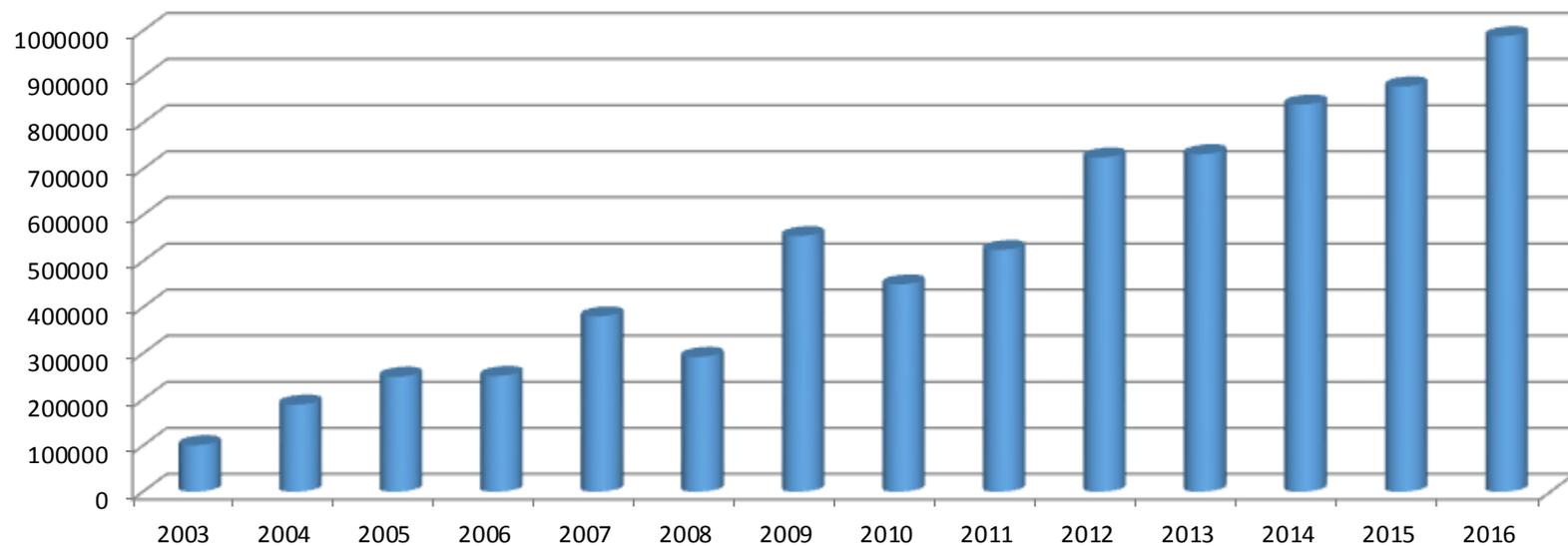
FUENTE: DGEEC, EPH 2016 Por departamento.-

La evolución del gasto ejecutado por las gobernaciones

El gasto ejecutado por las gobernaciones

- Desde el período 2009 – 2011 el gasto de las gobernaciones están creciendo, asociado con la mayor disponibilidad de recursos financieros
- En 2015, 2016 ocupó el 1,6% y 1,8% del gasto total ejecutado por el sector público, sin incluir las municipalidades.

Gasto total ejecutado por los gobiernos departamentales. Año 2003 - 2016.
Millones de guaraníes corrientes



FUENTE: MH/SSAF, 2017, BOOST. Base de datos/ Cuadro A1. Gasto ejecutado por gobiernos departamentales 2003 - 2016.-

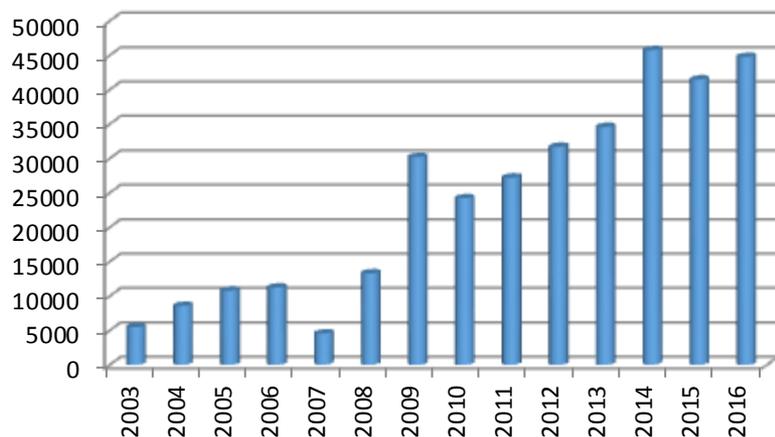
Cuadro 3. Gobiernos departamentales

Gasto total ejecutado por período

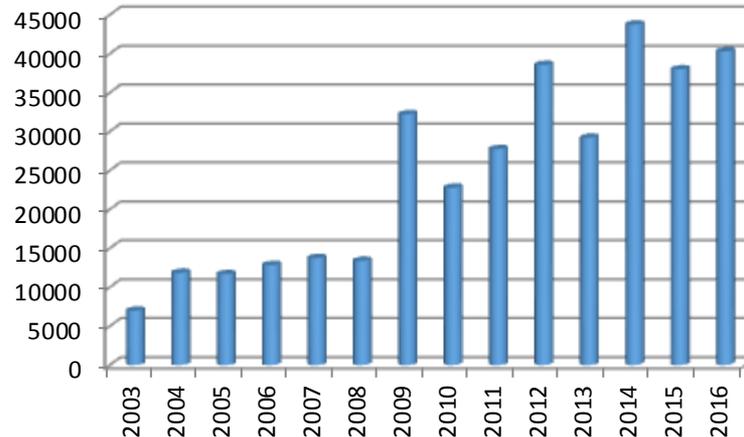
Período	Millones de G.	Millones/dólares
TOTALES	7.049.692	1.450
2003 - 2008	1.346.493	252
2009 - 2012	2.253.747	496
2013 - 2016	3.449.452	702

FUENTE: Cuadro A1, Monte Domecq, 206 y BCP (2017)

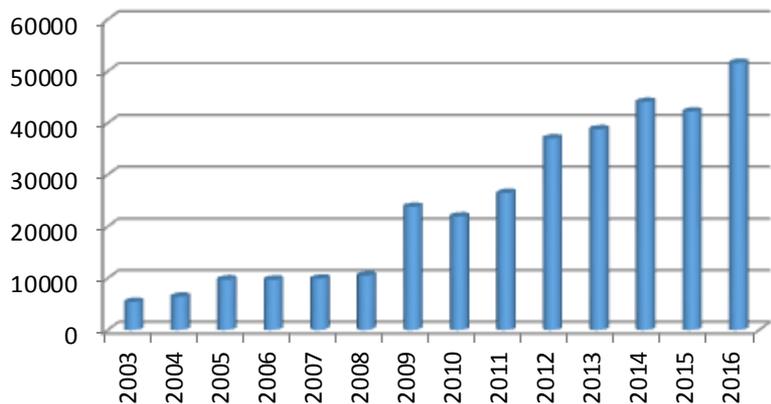
1 - GD CONCEPCIÓN. Gastos ejecutados. Millones de G.



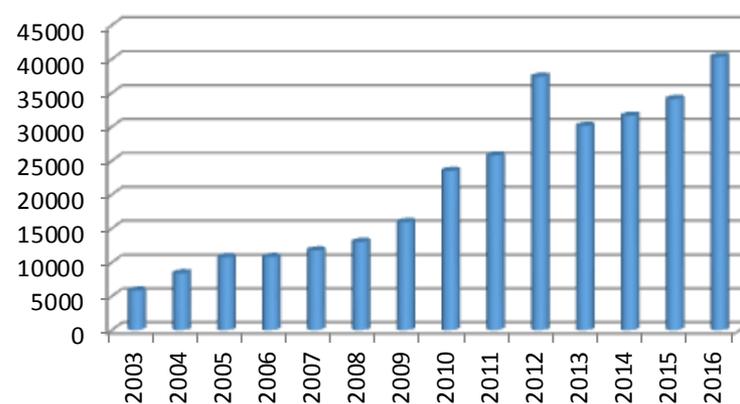
2 - GD SAN PEDRO. Gastos ejecutados. Millones de G



3 - GD CORDILLERA. Gastos ejecutados. Millones de G



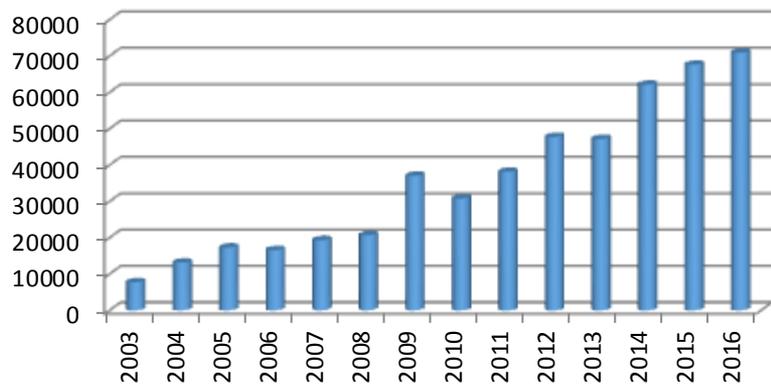
4 - GUAIRÁ. Gastos ejecutados. Millones de G.



FUENTE: Cuadro Anexo 1. Gasto ejecutado por gobiernos departamentales.

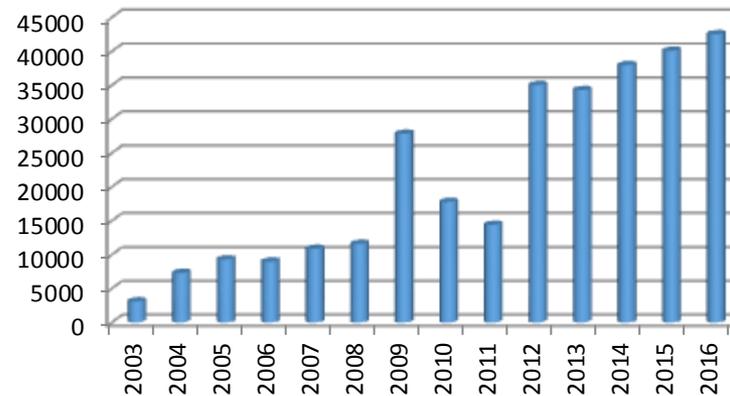
5 - GD CAAGUAZÚ.

Gastos ejecutados. Millones de G.



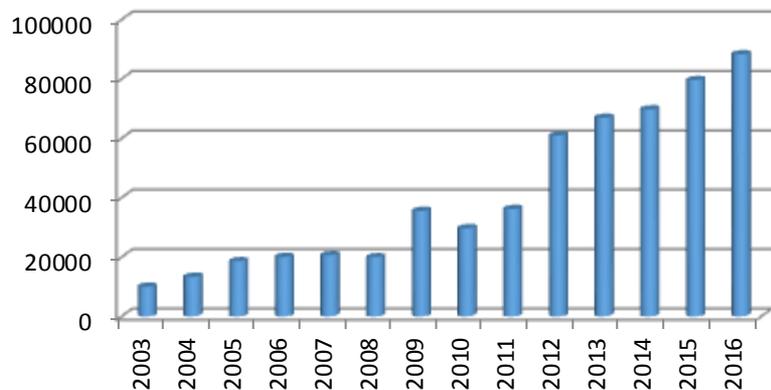
6 - GD CAAZAPÁ.

Gastos ejecutados. Millones de G.



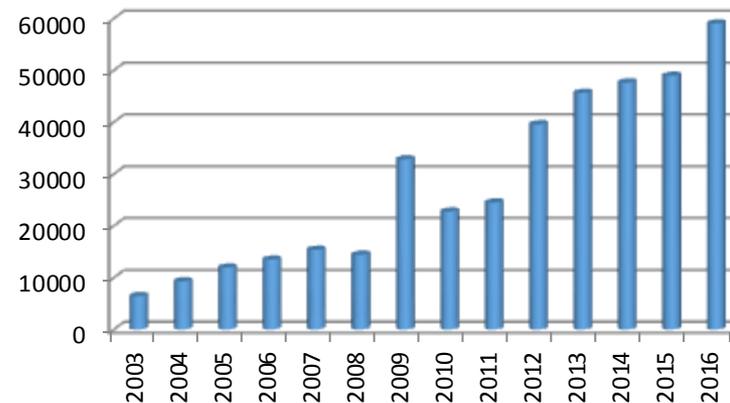
7 - GC ITAPÚA.

Gastos ejecutados. Millones de G.



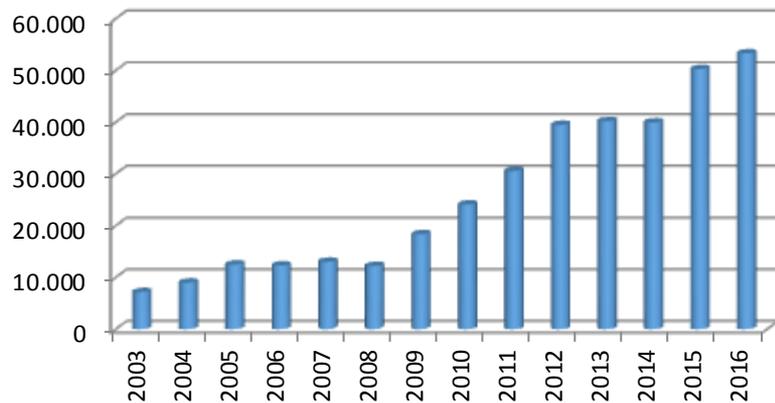
8 - GD MISIONES.

Gastos ejecutados. Millones de G.

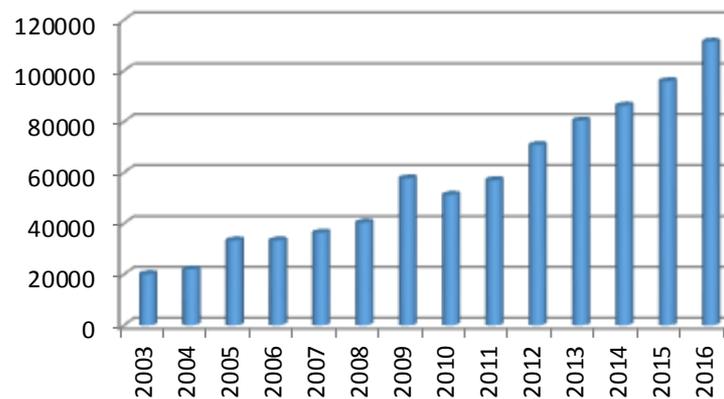


FUENTE: Cuadro Anexo 1. Gasto ejecutado por gobiernos departamentales.

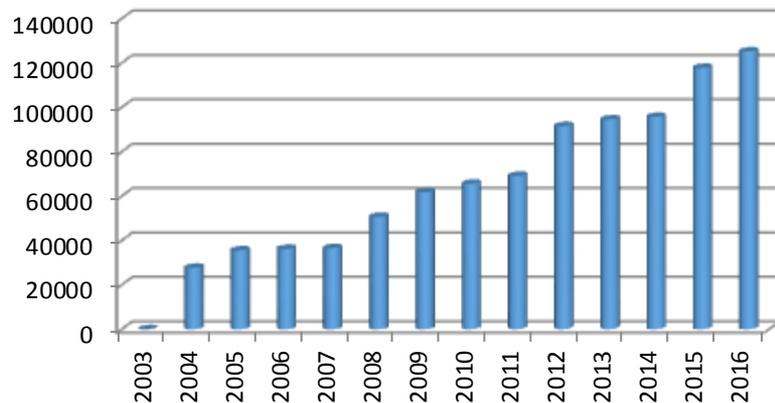
9 - GD PARAGUARÍ.
Gastos ejecutados. Millones de G.



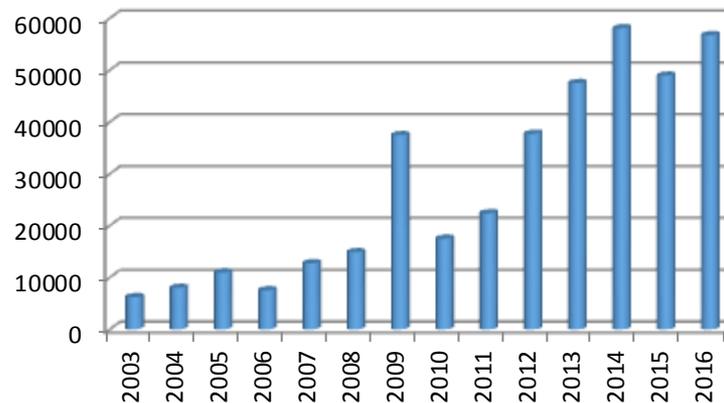
10 - GD ALTO PARANÁ.
Gastos ejecutados. Millones de G.



11 - GD CENTRAL.
Gastos ejecutados. Millones de G.

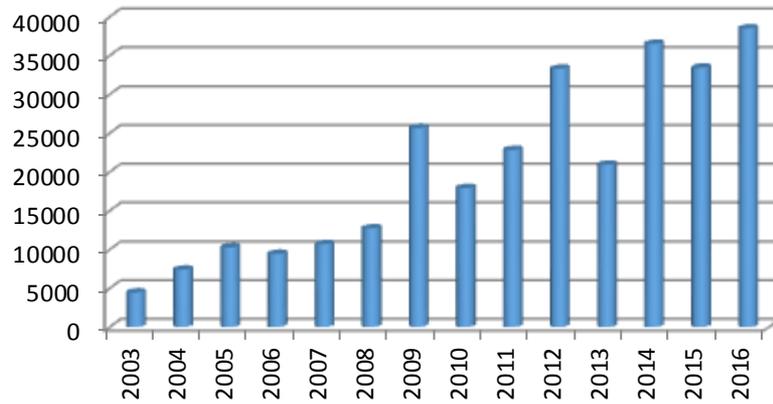


12 - GD ÑEEMBUCÚ.
Gastos ejecutados. Millones de G.

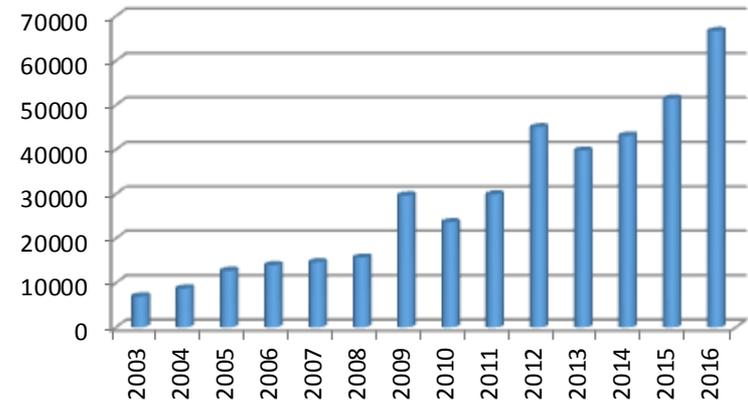


FUENTE: Cuadro Anexo 1. Gasto ejecutado por gobiernos departamentales.

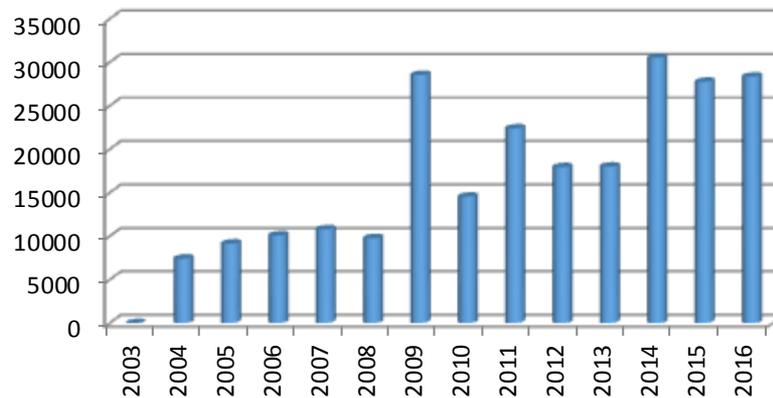
13 - GD AMAMBAY.
Gastos ejecutados. Millones de G.



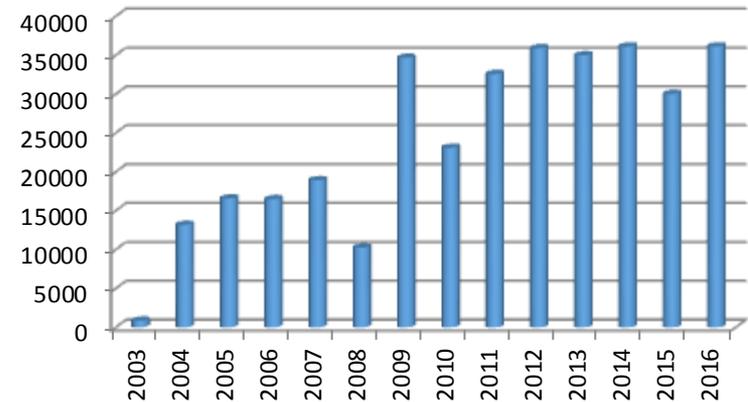
14 - GD CANINDEYÚ.
Gastos ejecutados. Millones de G.



15 - GD PRESIDENTE HAYES.
Gastos ejecutados. Millones de G.

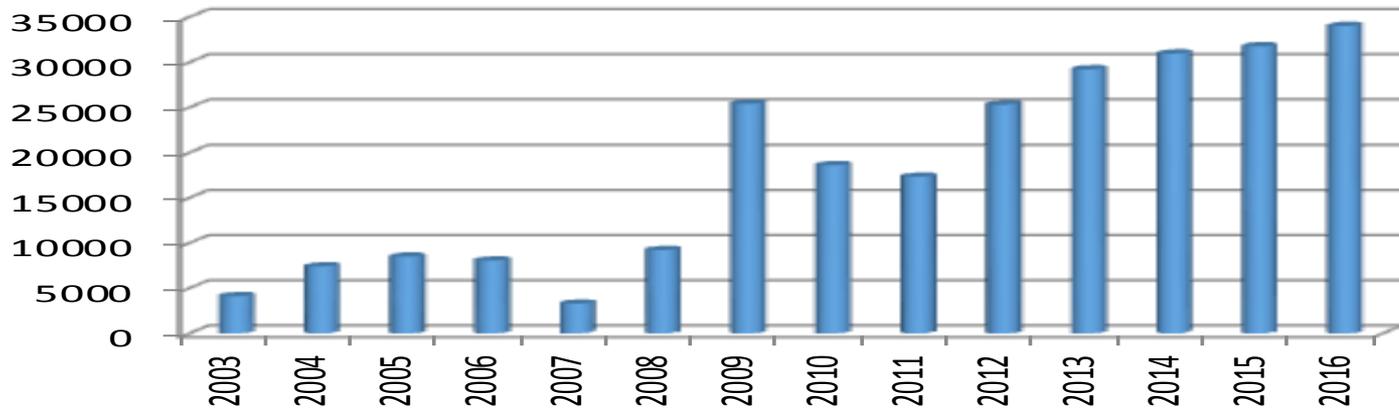


16 - GD BOQUERÓN.
Gastos ejecutados. Millones de G.



FUENTE: Cuadro Anexo 1. Gasto ejecutado por gobiernos departamentales.

**17 - GD ALTO PARAGUAY.
Gastos ejecutados. Millones de G.**



FUENTE: Cuadro Anexo 1. Gasto ejecutado por gobiernos departam.

¿Cuánto gastan, en qué programas?

- En 2016, el gasto total ejecutado fue de más de 988 mil millones de guaraníes (171 millones de US\$ de diciembre)
- Los programas tienen denominaciones genéricas: Administración Ejecutiva Departamental; Gestión Legislativa Departamental; Desarrollo Departamental; Desarrollo Social Equitativo (*)

(*) Eje 1, Reducción de Pobreza y Desarrollo Social, del componente de Gestión Pública y Articulación Territorial, del actual Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030

Cuadro 4. Gasto total ejecutado por los gobiernos departamentales por programa

Millones de guaraníes corrientes y porcentajes sobre el total.

Gobiernos departamentales	2013	2014	2015	2016
TOTAL GASTOS - GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	732.253	839.872	879.270	988.057
1 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	34.576	45.742	41.478	44.759
001 - Administración Ejecutiva Departamental	13%	22%	14%	14%
001 - Desarrollo Social Equitativo	0	0	81%	82%
001 - PROGRAMA DE DESARR DEL ÁREA SOCIAL	45%	42%	0	0
002 - Gestión Legislativa Departamental	5%	4%	4%	4%
002 - Programa de Desarrollo Productivo	37%	33%	0	0
10 - GOBIERNO DEPARTAMEN DE ALTO PARANÁ	80.437	86.320	95.944	111.445
001 - Administración Ejecutiva Departamental	10%	10%	10%	9%
001 - Desarrollo Departamental	89%	90%	0	0
001 - Desarrollo Social Equitativo	0	0	88%	89%
002 - Gestión Legislativa Departamental	1%	1%	1%	2%
11 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	94.560	95.721	117.808	125.191
001 - Administración Ejecutiva Departamental	8%	8%	7%	4%
001 - Desarrollo Departamental	87%	87%	0	0
001 - Desarrollo Social Equitativo	0	0	89%	92%
002 - Gestión Legislativa Departamental	4%	4%	3%	4%
16 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	34.988	36.114	30.030	36.118
001 - Administración Ejecutiva Departamental	26%	15%	20%	18%
001 - Apoyo al Desarrollo Departamental	70%	82%	0	0
001 - Desarrollo Social Equitativo	0	0	75%	78%
002 - Gestión Legislativa Departamental	4%	4%	4%	4%

FUENTE: MH/SSAF, BOOST. Base de datos, disponible en_ www.hacienda.gov.py/inicio

El financiamiento del gasto ejecutado

- Los gobiernos departamentales no cuentan con fuentes propias de financiamiento, por lo que sus fuentes provienen de las transferencias del Gobierno Central y de las intergubernamentales.

El financiamiento y sus fuentes:

F10 y F30

- Los Recursos del Tesoro (F10) comprenden los ingresos tributarios y no tributarios del Gobierno Central, que son transferidos a los gobiernos departamentales para su ejecución en gastos corrientes y de capital.
- Son la principal fuente de recursos de las gobernaciones, aunque en proporciones variables por departamento.

- Los Recursos Institucionales (F30) son los recursos especiales asignados por leyes específicas, para la inversión en infraestructura pública y la inversión social, que buscan reducir la desigualdad de las condiciones socioeconómicas básicas entre los territorios.
- Otorgan mayor independencia a las gobernaciones, pues no dependen del *lobby parlamentario*.

El financiamiento y sus fuentes

- Recursos del Tesoro Nacional (F10)
- Recursos institucionales (F30)

Tabla N° 2. Gobiernos departamentales
Composición de los Recursos Institucionales

Recursos Institucionales	%
Royalties de las hidroeléctricas binacionales	10%
Fonacide. Compensación de la Itaipu	5%
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	15%
Impuesto Inmobiliario – Municipio	15%
Cánones e ingresos de los juegos de azar	30%
Cánones e ingresos de los juegos de azar. Asunción, capital	20%

Fuente: Elaboración propia con base en marco legal y varios autores

Cuadro 5. Ejecución de las transferencias financieras a las gobernaciones. Enero a Diciembre 2016 */

Gobierno departamental	Recursos del Tesoro	Royalties	Fonacide	I. al Valor Agregado (IVA)	Canon Juegos de Azar	INC Compensación	TOTALES
En % sobre el total	54,6%	21,4%	10,8%	9,6%	3,6%		100%
Concepción	64,7%	18,4%	7,5%	5,3%	3,6%	0,5%	100%
San Pedro	58,6%	24,5%	10,1%	2,5%	4,3%		100%
Cordillera	69,1%	19,2%	4,7%	3,1%	4,0%		100%
Guairá	57,7%	19,8%	11,2%	8,2%	3,1%		100%
Caaguasu	66,7%	15,0%	7,0%	8,0%	3,3%		100%
Caazapá	66,7%	17,3%	9,8%	3,1%	3,1%		100%
Itapúa	53,2%	23,3%	13,2%	7,2%	3,1%		100%
Misiones	45,5%	31,5%	17,8%	3,1%	2,1%		100%
Paraguari	66,1%	15,9%	9,0%	5,8%	3,2%		100%
Alto Paraná	39,6%	20,6%	11,7%	23,4%	4,7%		100%
Central	51,3%	8,4%	4,8%	29,0%	6,6%		100%
Ñeembucú	44,0%	32,6%	18,5%	3,0%	2,0%		100%
Amambay	54,1%	22,2%	9,1%	10,8%	3,9%		100%
Canindeyú	43,5%	32,1%	18,2%	3,9%	2,4%		100%
Pte. Hayes	58,7%	28,4%		8,6%	4,3%		100%
Boquerón	60,1%	21,1%	12,0%	3,9%	2,9%		100%
Alto Paraguay	55,7%	23,8%	13,5%	4,1%	3,0%		100%

*/ Incluye deuda flotante año 2015 y Obligaciones Pendientes del Ejercicio Anterior.

FUENTE: Elaboración propia con base en: MH/UDM, 2017

Cuadro 6. Ejecución de las transferencias financieras a las gobernaciones. Enero a Diciembre 2016 */

Gobierno departamental	Recursos del Tesoro	Royalties	Fonacide	I. al Valor Agregado (IVA)	Canon Juegos de Azar	INC Compensación	TOTALES
<i>En millones de G.</i>	491.030	192.883	97.169	86.073	32.748	197	900.100
Concepción	27.469	7.816	3.199	2.243	1.546	197	42.470
San Pedro	27.194	11.355	4.696	1.150	1.997		46.392
Cordillera	28.117	7.816	1.893	1.247	1.621		40.694
Guairá	22.796	7.816	4.431	3.234	1.211		39.488
Caaguasu	42.493	9.568	4.431	5.124	2.117		63.733
Caazapá	30.108	7.816	4.431	1.380	1.392		45.127
Itapúa	42.854	18.760	10.633	5.821	2.504		80.572
Misiones	27.126	18.760	10.633	1.825	1.252		59.596
Paraguari	32.552	7.816	4.431	2.849	1.589		49.237
Alto Paraná	36.048	18.760	10.633	21.343	4.244		91.028
Central	47.739	7.816	4.431	26.936	6.095		93.017
Ñeembucú	25.347	18.760	10.633	1.717	1.169		57.626
Amambay	19.061	7.816	3.199	3.795	1.369		35.240
Canindeyú	25.424	18.760	10.633	2.261	1.398		58.476
Pte. Hayes	16.156	7.816		2.358	1.197		27.527
Boquerón	22.243	7.816	4.431	1.440	1.069		36.999
Alto Paraguay	18.303	7.816	4.431	1.350	978		32.878

*/ Incluye deuda flotante año 2015 y Obligaciones Pendientes del Ejercicio Anterior.

FUENTE: Elaboración propia con base en: MH/UDM, 2017

Los criterios de distribución de los beneficios de las hidroeléctricas binacionales para las gobernaciones

«Royalties» o regalías

- El 50% de las regalías de las HB Itaipú y Yacyretâ es transferido a las gobernaciones y municipalidades en proporciones según sean o no afectados sus territorios por las inundaciones causadas durante la construcción de las represas sobre el río Paraná, aguas arriba (Itaipú) aguas abajo (Yacyretâ)

Fonacide

- El 25% de los recursos disponibles por el Fonacide es transferido a las gobernaciones y municipalidades según los mismos criterios de distribución de las regalías o royalties.

La aplicación de las transferencias de las HB a las gobernaciones y municipalidades

Royalties o regalías

- 80% para la inversión en bienes de capital y
- 20% a desarrollo local y gastos operativos relacionados

Fonacide

- 50% a la inversión en infraestructura escolar (construcciones nuevas, reparaciones, rehabilitaciones, mantenimiento); 30% en suplemento alimentario (merienda y/o almuerzo escolar en escuelas públicas) y 20% en desarrollo local

Tabla N° 3. Fonacide. Porcentaje de asignaciones generales y distribución interna de las transferencias a los gobiernos departamentales y municipales. Según escala para afectados y no afectados.

Total Fonacide	Ley 4.738/12	Ley 4.841/12
	100%	Nº de dep y municipios afectados y no afectados
a) Tesoro Nacional	28%	
b) FEEI	30%	
c) Gobiernos departamentales y municipales	25%	
<i>c.1. gobiernos departamentales afectados (10% del 25% = 2,5%)</i>		<i>5</i>
<i>c.2. gobiernos departamentales no afectados (10% del 25% = 2,5%)</i>		<i>12</i>
<i>c.3. gobiernos municipales afectados (30% del 25% = 7,5%)</i>		<i>91</i>
<i>c.4. gobiernos municipales no afectados */ (50% del 25% - 12,5%)</i>		<i>160</i>
d) AFD	7%	
e) Fondo Nacional de Salud	10%	

*/ Incluye al resto de los municipios, extraído del total de 248 (enero/2014)

FUENTE: Con base en el cuadro de distribución del art. 12º, decreto PR/MH N° 9.966/13 y la Ley N° 4.841/12.

La distribución de las regalías de las HB. La renta energética

- Tanto la menor como la mayor dependencia de los Recursos del Tesoro de los gobiernos departamentales, están asociadas con los criterios de distribución de las regalías (royalties y Fonacide) de las hidroeléctricas binacionales.
- En promedio aportan casi una tercera parte del total, a excepción de Cordillera y Central, que no alcanzan ni un cuarta parte.
- Es previsible que esta situación se siga manteniendo en el futuro, de no mediar cambios en dichos criterios y/o en los términos de obtención de las regalías (cambios en los tratados de Itaipú y Yacyretâ) o que los gobiernos departamentales se beneficien de mayores niveles de ingresos tributarios acrecentados.